

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.348/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tarde de divulgación en el ITA: ¿Qué es la nanotecnología?", bajo la dirección del Mg. Sebastián HERNÁNDEZ, llevado a cabo el día 9 de octubre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE en el marco del mencionado Proyecto se presentaron las ideas básicas de la nanotecnología, la investigación académica alrededor de la misma, y el uso de las propiedades físicas y químicas particulares de los materiales nanoestructurados;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA);

QUE el mismo estuvo integrado por Graciela VIDAL y Leandro SOCOLOVSKY;

QUE este Proyecto estuvo destinado a público en general interesado en conocer conceptos básicos de nanotecnología;

QUE el objetivo fue, exponer conceptos básicos relacionados a la Nanotecnología;

QUE de fs. 7 a 9 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, mediante Despacho N° 316/18 recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 10);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 UNPA-UARG;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

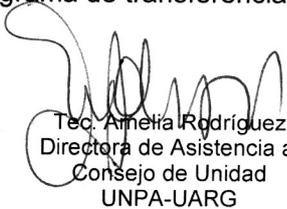
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tarde de divulgación en el ITA: ¿Qué es la nanotecnología?", bajo la dirección del Mg. Sebastián HERNÁNDEZ (DNI N° 27.970.888), llevado a cabo el día 9 de octubre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tarde de divulgación en el ITA: ¿Qué es la nanotecnología?", se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 4.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teo. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

553/18